



ACTA N° 49

En la ciudad de Artigas, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo la hora 19:05, se reúne la COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES y SEGURIDAD SOCIAL. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila GLORIA MARTINÍ. Asisten los Ediles Titulares: SERGIO SOAREZ, MARY CÁCERES y SONIA ALVES. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO SORAVILLA, la Suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL BRAIDA, la Suplente de Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso la Edila Titular ESTELA FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ, ERLINDA M. MONTERO y GLADYS L. ESCOBAR

Asisten, en representación de un Proyecto de Trabajo, las Sras. Ángela D. Costa Díaz, Marcela Díaz da Silva y Carolain R. Félix Suárez.

**Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular Sergio Soarez.*

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa - Unanimidad.*

**Consideración del Acta N° 48.*

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa - Unanimidad.*

(Ingresan a Sala las Sras. Ángela D. Costa Díaz, Marcela Díaz da Silva, Carolain R. Félix Suárez)

ASUNTO N° 533/2023. ÁNGELA DANIELA COSTA. Nota de fecha 31 de octubre de 2023. Solicita ser recibida a los efectos de presentar un proyecto de trabajo.

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches, para nosotros es un gusto poder escucharlas, por eso la Comisión de Asuntos Laborales decidió recibirlas, para interiorizarse del anteproyecto que ustedes nos han hecho llegar, ¿verdad?

Les voy a solicitar, a los efectos del registro de la versión taquigráfica, que cuando vayan a hacer uso de la palabra, manifiesten su nombre.



Estamos a las órdenes, junto a los compañeros que integran la Comisión, sean bienvenidos.

Tienen la palabra.

SRA.A.D.COSTA.- Buenas noches, mi nombre es Ángela Daniela Costa, soy, digamos, la creadora del proyecto.

Tuve el placer de trabajar en convenio con la Intendencia y el Mides, de ahí me surgió la idea de elaborar el proyecto. O sea, lo que se hace urbanamente, pero volcado a las personas mayores, con discapacidad, a la persona vulnerable, a la que no tenga recursos económicos para hacer una limpieza, cortar el pasto, las ramas que molesten el frente de su casa. Me surgió la idea, y pensé en presentarlo. Espero tener suerte, que les guste y que nos apoyen.

SRA.K.BARROS.- ¿Cómo piensan llevarlo a cabo?

SRA.A.D.COSTA.- Pensamos hacerlo por una página Web, que la persona se pueda registrar, solicitaríamos ciertos requisitos para que se puedan diferenciar, que el que realmente necesite sea una persona mayor.

Sería a través de una inscripción, personas con discapacidad física o visual, podría ser un día uno, otros, otro día, viendo el horario que les quede cómodo.

SRA.K.BARROS.- Cobrarían, obviamente...

SRA.SECRETARIA.- Nosotros queremos saber en qué podemos apoyarlas para que el proyecto sea viable.

Ustedes pretenden trabajar, porque eso no entraría por el Mides porque ya hay, por ejemplo, asistente personal, otros servicios, ¿no?

Nosotros queremos saber cómo pretenden que apoyemos el proyecto, porque a veces nos mandan un proyecto y dicen, por ejemplo, bueno, queremos difusión, o una ayuda de la Junta para empezar a trabajar o que lo derivemos a algún lugar donde puedan apoyarlas.

Eso queremos saber, porque acá ustedes solicitaron ser recibidas, pero no especificaron como la Comisión o la Junta las ayudaría.

SRA.S.ALVES.- Ustedes pretenden ser parte del sistema de cuidados, ¿no?, que para eso necesitan capacitación. O lo que quieren es limpieza y cuidado de jardines. Porque una cosa es ir a limpiar un jardín o a hacer poda, pero otra cosa es el tema de los cuidados que necesitan capacitación.

SRA.A.D.COSTA.- Mi plan de trabajo es que la persona que necesite me dé permiso para hacerle el trabajo o la mantención de las tareas que no las está pudiendo realizar. Cuidado de personas mayores es otro tema, yo no estoy para el cuidado de personas.



SRA.V.DE LOS SANTOS.- ¿Eso incluye el cuidado de la casa, de la persona, la limpieza de la vivienda o solo exterior?

SRA.A.D.COSTA.- Exterior.

SR.PRESIDENTE.- Vamos a ordenarnos un poco. Continúa la Edila Martín.

SRA.SECRETARIA.- Si puede contestar mi pregunta, porque creo que lo que pregunté es bien importante para poder ayudarlas.

SRA.A.D.COSTA.- Nos gustaría que alguien nos apoyara económicamente, en verdad nosotros vamos a arrancar de cero con nuestras herramientas. Si alguien pudiera apoyarnos...

SRA.SECRETARIA.- Material de trabajo, herramientas ya tienen, entonces.

SRA.A.D.COSTA.- Sí, ya tenemos.

SRA.K.BARROS.- Lo que yo preguntaba anteriormente, es cómo ustedes piensan cobrar el servicio, cómo se van a manejar con esa parte.

Por ejemplo, yo estoy interesada, estoy en situación vulnerable y quiero que me limpien el fondo de mi casa que lo tengo lleno de árboles y cosas, me inscribo en la página, cumplo con los requisitos, pero quiero saber si eso va a tener algún costo, ¿cómo se maneja esa parte? Eso fue lo que no me quedó claro.

SRA.A.D.COSTA.- El tema cobro, a mí no me gustaría cobrarle a una persona que no tiene, si tiene y puede pagar, bien, pero si no tiene, ¿cómo yo le voy a cobrar?

SRA.K.BARROS.- Esa era la duda que teníamos en la reunión pasada, de cómo sería el cobro, si habría un intercambio económico o lo hacen realmente para ayudar.

SRA.A.D.COSTA.- Sí, queremos ayudar, pero claro...

SRA.S.ALVES.- ¿O ustedes van a hacer un convenio con la Intendencia?

SRA.A.D.COSTA.- Me encantaría si hubiese esa oportunidad.

SRA.M.CÁCERES.- Mi pregunta viene en el mismo sentido de lo que dijo la Edila Sonia Alves, si ellas querían, si pretendían hacer un convenio. Porque ustedes van a hacer un trabajo y no van a ser remuneradas, en principio, si empiezan, ¿no? Pienso que ustedes también van a buscar una remuneración porque van a hacer un trabajo y van a utilizar herramientas, y van a ocupar el tiempo de ustedes. Por ejemplo, en ir a limpiar un sitio, un patio, cortar hojas, etcétera...

SRA.A.D.COSTA.- A mí me encantaría, si la Intendencia quiere...



SRA.M.DÍAZ.- Tomar el proyecto y decir: nosotros les podemos dar un salario para que ustedes realicen ese trabajo de ayuda a las personas necesitadas, o a aquellos que no tienen como pagar a alguien que les limpie el terreno, o que les saquen los residuos con agua, por ejemplo, nosotros estamos dispuestas a hacer ese trabajo, es voluntario, pero que también debería ser remunerado.

SRA.C.FÉLIX.- Sería un trabajo, por ejemplo, como el que realiza Áreas Verdes, que está para el mantenimiento de la parte urbana de la ciudad, pero a las casas ellos no pueden ir. O ir a cortar el pasto, por ejemplo, yo tengo mi casa, al lado hay un terreno baldío y el pasto está más alto que yo. Por las noches, a las 18.30 horas hay que encerrarse en la casa, cerrar todo, porque hay muchos mosquitos, bichos. ¿Y a quién llamo para que corte eso? Si yo no tengo posibilidades de pagarle a alguien para que corte todo eso.

Esa sería la idea, poder llamar, por ejemplo a la Intendencia y decir: no estoy en condiciones para realizar eso, si me podrían ayudar. Ahí ver a quién le corresponde de la Intendencia realizar ese trabajo.

SRA.S.ALVES.- Ese sería un trabajo de Salubridad e Higiene.

SRA.C.FÉLIX.- Cuando estuvimos en el programa Accesos, era para limpiar calles, ordenar cordones, pero había personas mayores que no podían, nos pedían ayuda si podíamos sacar basura de adentro de sus casas. No era nuestro trabajo en sí, pero con gusto ayudábamos y le limpiábamos el patio. Les cortábamos el pasto, dejábamos bien bajito y le sacábamos la mugre, porque no podían.

En sí, así salió la idea del proyecto, poder ayudar a los que no pueden

SRA.V.DE LOS SANTOS.- Me parece importante recalcar que es ayudar a aquella persona que no pueden, propietarios del terreno, de la vivienda, lo que sea. Porque en los terrenos baldíos, la Intendencia ni nadie puede entrar a limpiar, sin autorización del propietario.

Entiendo lo de los terrenos baldíos, al lado de mi casa tengo un terreno baldío, y bueno, lamentablemente la Intendencia no puede ir porque tiene dueño. Tendría que limpiar él, pero si no se dignan en limpiar. Pero a la casa de una persona, sí entendí.

SRA.K.BARROS.- ¿Cuántas son ustedes en total?

SRA.A.D.COSTA.- En el momento somos tres.

SRA.K.BARROS.- ¿No pensaron en formar una cooperativa de trabajo? Porque es más fácil de enganchar con la Intendencia o con el Municipio como cooperativa de trabajo.



Creo que en Salto, si no me equivoco, formaron una cooperativa de inmigrantes. Hicieron algo parecido pero de limpieza de casas, integraban solo mujeres. Puedo averiguar bien, les paso a las compañeras para que les hagan llegar la información, o busquen información y vean como se manejan, capaz pueden sacar alguna idea de ahí. Porque están haciendo algo parecido, pero solamente limpieza de casas, lo de ustedes es diferente. Pero para que vean por donde pueden arrancar, y a ellos les funciona.

SRA.V.DE LOS SANTOS.- ¿Las cooperativas con quién tienen convenio?

SRA.K.BARROS.- Una cooperativa de trabajo puede tener convenio con el Municipio, con la Intendencia o el Mides.

SRA.S.ALVES.- Además, existe la cooperativa social, que el Mides tiene que articularlo.

SRA.K.BARROS.- Por ese mismo nexo ya une una cosa con otra.

SR.PRESIDENTE.- ¿Ustedes han hablado con el Mides?

SRA.A.D.COSTA.- No, no.

SR.PRESIDENTE.- De repente sería conveniente recorrer todos esos caminos.

Me quedó claro que son tres funcionarios, el tema de los costos, por ejemplo herramientas, ¿ustedes todavía no empezaron?

SRA.A.D.COSTA.- No, todavía no.

SR.PRESIDENTE.- ¿Herramientas todavía no tienen?

SRA.C.FÉLIZ.- Las herramientas nos corresponderían a nosotras.

SR.PRESIDENTE.- Como manifestaban las compañeras, de repente recorrer esos caminos con el Mides.

SRA.S.ALVES.- A una cooperativa de trabajo, los costos no son baratos.

SRA.K.BARRIOS.- Claro, está la del Mides y la social, por eso me acordé.

SRA.S.ALVES.- Pero la cooperativa social es diferente.

SRA.K.BARROS.- Capaz les dan una mano y es más fácil.

SR.PRESIDENTE.- Y a veces armar una estructura, no es una crítica, sino fundamentar bien el proyecto en el caso de las herramientas. Esas preguntas que les venimos haciendo ahora, plasmarlas. Después ir a golpear puertas.

SRA.S.ALVES.- Yo trabajé en el Mides hace muchos años, y en esa época, había una capacitación para la cooperativa social que se formaba. Eso es importante para ustedes. Porque no es solo personas que no pueden pagar, no, hay decenas de personas que necesitan que les limpien, o que los ayuden a acomodar espacios verdes de su casa, una cantidad de cosas. Pero creo que ustedes necesitan ayuda técnica.



SRA.M. DÍAZ.- Sí, también.

SRA.K.BARROS.- Como manifiesta la compañera, el Mides tiene capacitación, y los pueden guiar en toda la parte de papeleo y demás. Creo que va por ese lado.

SRA.S.ALVES.- Para ustedes es importante y son jóvenes, pero va a llegar un momento que se van a tener que jubilar, es importante no trabajar en negro, porque si no, después no aparecen los años de laburo. Ustedes son jóvenes, pero el momento llega. Eso tiene que ser una cosa que les mejore la vida a ustedes también.

SRA.M.DÍAZ.- Exacto.

SRA.S.ALVES.- De nuestra parte, cuenten con toda la ayuda que precisen y que podamos hacer desde aquí.

SRA.M.CÁCERES.- Entonces, les recomendaríamos que fueran al Mides.

SRA.S.ALVES.- Claro. Cualquier cosa nosotros estamos a la órdenes.

SR.PRESIDENTE,- Allí hacen todo el planteo, las preguntas que acá se les hizo sobre las herramientas, los costos, cómo pueden conseguir para solventar el proyecto y llevarlo adelante, ¿verdad? Ahí de repente pueden encontrar respuestas.

Independientemente, como decía la compañera, nosotros estamos a las órdenes. Si golpean puertas y no hay soluciones, podemos buscar otra forma para poder ayudarlas.

SRA.S.ALVES.- Claro, está bueno que con ustedes trabaje una licenciada en trabajo social, porque las va a ayudar, guiar, a abrir caminos, a pulir el proyecto, eso les va a abrir más el panorama.

Me parece que eso es un camino interesante, después ustedes pueden contratar con cualquier oficina pública porque van a tener personería jurídica.

SRA.K.BARROS.- Una miniempresa. Y aparte tienen que pensar que tienen que solventar los gastos, genial el trabajo voluntario, pero también tienen que pensar en ustedes, tienen familia y todo lo demás.

SRA.S.ALVES.- Y que eso les signifique que se les mejora vida, porque tienen hijos, porque la gente tiene que vivir bien, más allá de toda la parte del trabajo solidario que ustedes quieren hacer, que me parece muy importante, también lo pueden hacer, pero ustedes tienen que tratar de tener un medio de vida estable, ¿verdad? Perdonen.

SRA.A.D.COSTA.- Muchas gracias por el aporte.

SRA.S.ALVES.- El Mides también tiene el monotributo Mides, digo para alivianarles los costos.



SRA.A.D.COSTA.- Claro.

SRA.K.BARROS.- Una acotación a lo que dice la Edila, con el monotributo pueden tener hasta cinco personas. A veces piensan que el monotributo es una sola persona. Pueden arrancar por ahí, también.

SRA.S.ALVES.- Pero eso les gestiona el Mides.

SRA.M.DÍAZ.- Sí, sí, presentarlo en otro lado uno puede...

SRA.K.BARROS.- Al estar constituidos pueden subcontratar con entes públicos, es más fácil que estar a la deriva. Aparte ya tienen algo concreto para la gente.

SRA.S.ALVES.- Pueden presentar el proyecto en Antel, UTE, la Intendencia, el Hospital.

Aunque para trabajar en el Hospital, para hacer limpieza interna, ustedes tendrían que hacer un curso especial.

SRA.K.BARROS.- Creo que hay que licitar.

SRA.S.ALVES.- Si es una cooperativa social es diferente.

SRA.K.BARROS.- Pero hay un abanico de posibilidades.

SRA.S.ALVES.- Hay un abanico de posibilidades muy grande, mañana mismo pónganse en campaña.

Nosotros estamos a las órdenes, nos reunimos los miércoles a las 19.00 horas, las recibimos no hay ningún problema.

SRA.A.D.COSTA.- Vamos al Mides a presentar nuestro proyecto, nos orientan, después que tengamos todo pronto, ¿ustedes nos ayudarían?

SR.PRESIDENTE.- Claro que sí.

SRA.S.ALVES.- ¡Cómo no! Obviamente que sí.

SRA.SECRETARIA.- El asunto va a quedar en carpeta, cuando ustedes vuelvan con todo armado, prontito, se lo adjunta y se sigue el trámite, no tienen que volver a mandar una solicitud.

SRA.V.DE LOS SANTOS.- Sería importante que lo que les digan en el Mides nos vayan informando....

SRA.A.D.COSTA.- ¿A qué número les informamos?

SRA.SECRETARIA.- Les puedo dar mi número si quieren.

SRA.M.CÁCERES.- O que vengan, mejor.

SRA.SECRETARIA.- Cuando termine la reunión, les paso mi número, y cualquier cosa ustedes me comunican y como nosotros tenemos un grupo de WhatsApp yo mando al grupo lo que sea necesario informar a los compañeros, no hay ningún problema.

SRA.M.CÁCERES.- Cuando ellas sientan la necesidad de venir, acá estamos todos los miércoles.



SRA.SECRETARIA.- Los que estén las van a recibir.

SRA.A.D.COSTA.- Muchas gracias por recibirnos.

SRA.SECRETARIA.- A las órdenes. Y las felicito por la idea y por las ganas, porque empezar un proyecto así es muy... a veces la mayoría se queda con las ganas de hacer algo y no hacen.

Es muy buena la iniciativa de ustedes, ojalá les vaya bien, y seguramente nos vamos a ver de nuevo.

SR.PRESIDENTE.- Estamos a las órdenes.

SRA.A.D.COSTA.- Muchas gracias.

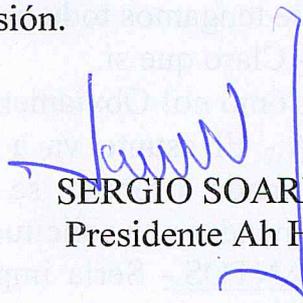
(Se retiran de Sala las señoras Ángela Costa, Marcela Díaz y Carolain Félix)

***La Edila Sonia Alves** solicita nuevamente que se convoque a la Comisión a la funcionaria que fue acosada.

***El secretario administrativo** le informa que ese asunto se encuentra en la Comisión de Equidad y Género, que tendría que hablar con el Presidente de la Junta para que derive el asunto a la Comisión de Asuntos Laborales.

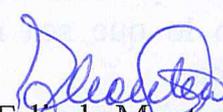
***El Presidente de la Comisión le sugiere** a la Edila Sonia Alves que puede presentar la solicitud en la Media Hora Previa, o a través de un oficio por Secretaría.

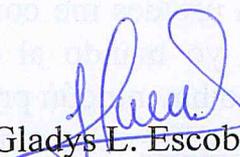
-Siendo la hora 19:35 finaliza la Sesión.


SERGIO SOAREZ
Presidente Ah Hoc


GLORIA D. MARTINÍ
Secretaria

Carmen G. Paz


Erlinda Montero


Gladys L. Escobar

TAQUÍGRAFAS